

Presentación

No con mucha frecuencia resultan claros los fundamentos de las decisiones de política educativa. El sistema educativo es de tal nivel de complejidad y resulta tan difícil de comprender –por no decir, predecir, modelar o controlar–, que muchas de las decisiones de la política educativa parecen a veces motivadas por suposiciones no confirmadas, presiones de diferentes grupos sociales, cuando no por convicciones personales de los responsables del diseño. Esta dificultad es el origen de los grandes proyectos nacionales e internacionales de evaluación de la calidad de la educación, y muy en especial de los estudios de “factores asociados” a la misma: tratar de dar una base empírica que sustente racionalmente la toma de decisiones de política; aportar información clara que justifique una acción por encima de otra, a fin de que el efecto de la inversión sobre la calidad se maximice.

Sin embargo, la adopción de los resultados de estos estudios tampoco parece aportar soluciones claras a las problemáticas educativas. En efecto, las conclusiones de los estudios de factores asociados, presentadas usualmente como grandes listas de variables que muestran algún tipo de covariación con los resultados en las pruebas, lleva a los

diseñadores de política a un incómoda situación en la que, a fin de dar cuenta de los diferentes factores resultantes, terminan dividiendo el presupuesto, siempre limitado, en pequeñas acciones que pretenden cubrir, cada una, algunos de los puntos que han mostrado ser más relevantes, o han evidenciado mayor peso estadístico en la predicción de las pruebas. ¿El resultado general? Una colcha de retazos; una especie de pulpo de muchas extremidades que intenta, infructuosamente, tapar cientos de huecos al tiempo; una política sin dirección clara, sin unidad, sin totalidad; una multitud de pequeñas acciones descoordinadas entre sí.

Esta es la situación que la Fundación Compartir intentó conjurar cuando solicitó, motu proprio, a un grupo de expertos nacionales que trabajaban en el país y en el extranjero, el diseño de una política educativa integral que tuviera posibilidades reales de impactar favorablemente la calidad de la educación de todos los colombianos. Para hacerlo, este grupo de expertos se basó en un factor en particular, que más que un factor debería entenderse como una gran categoría de factores, cuya relación directa y causal con la calidad de la educación resulta clara, al menos bajo

nuestro actual esquema educativo: la categoría del maestro. Así, centrada en esta categoría, esta propuesta de política educativa se desarrolló y se presentó en un momento de la realidad nacional que resultó muy propicio, por cuanto estuvo definido por un proceso electoral particularmente álgido y debatido. Esta circunstancia facilitó el hecho de que el documento, y la política en él contenida, fuera fácil y rápidamente adoptada por la totalidad de las campañas políticas en contienda y, claro, por la que resultaría a la postre vencedora.

Pero ya sabemos que una cosa es la formulación en abstracto de la política, sobre todo en épocas electorales, y otra su implementación. En la implementación vuelve a aparecer el riesgo que se había tratado de evitar, la fragmentación de las acciones, ahora justificada desde una óptica pragmática por la siempre presente limitación de los recursos. Muy posiblemente esta política no sobreviva, como totalidad, a esta fase de implementación que hoy vivimos, con lo que se vuelve al antiguo problema: una superposición de acciones que no logran el efecto sinérgico que pretendían, desde sus inicios, los diseñadores de la política.

Con todo lo anterior, estamos convencidos en la *Revista Colombiana de Educación* de que vale la pena, así sea como ejercicio académico, una reflexión crítica sobre este particular planteamiento de política. Por esta razón, convocamos para el número 67 a la elaboración de artículos centrados en todas las acciones que influyen sobre el actuar docente, y en particular en lo planteado por el informe *Tras la excelencia docente*, de la Fundación Compartir (2014), que parece constituirse, al menos de manera explícita, en documento central de la política educativa de los próximos años.

En la medida en que el diálogo que hoy planteamos se inicia con la publicación del *Informe Compartir* en 2014, les corresponde la palabra a los académicos que reaccionan al informe desde una perspectiva crítica. Por esta razón iniciamos este número con un primer grupo de tres artículos, bastante críticos del informe, titulados “Los límites de la economía de la educación: abrir la mirada” del profesor Alejandro Álvarez, “La estrechez de la excelencia docente en las políticas educativas: ¿ser bueno es estar bien evaluado?” de los profesores Diego Arias y Elizabeth Torres, y “El estatuto del maestro” de autoría de la profesora Pilar Méndez.

El primero de ellos plantea una crítica al contenido del *Informe Compartir* basada en la concepción de educación que,

desde el punto de vista del autor, maneja el informe, así como en sus nociones de calidad y en sus relaciones con la acción docente y otros factores. El segundo, por su parte, argumenta desde posiciones cercanas una crítica al concepto de calidad operacionalizado en los resultados de las pruebas. El tercero, por su parte, reitera algunas de las ideas claves de los dos artículos anteriores, examinando con mayor detalle los discursos sobre la crisis y el desprestigio de la profesión docente, y planteando la presencia de una tensión entre discursos contrapuestos que dificultan la consideración de un estatuto docente consistente y claro para todos. Coinciden estos artículos, entre otros puntos, en un cuestionamiento del papel del docente en la calidad aislada del resto de los factores que la afectan y en la duda acerca de los resultados de las pruebas como mecanismo idóneo para caracterizar esta calidad.

Los manuscritos de los tres anteriores artículos fueron enviados a los autores del informe Tras la excelencia docente a fin de que pudieran elaborar una respuesta apropiada. Esta respuesta se presenta en el artículo que sigue, titulado “Resumen y precisiones sobre *Tras la excelencia docente: cómo mejorar la calidad de la educación para todos los colombianos*” de Sandra García, Darío Maldonado, Guillermo Perry, Catherine Rodríguez y Juan Esteban Saavedra. En este artículo, los autores hacen un breve resumen del

informe y proceden a categorizar las críticas planteadas según si estas se refieren a aspectos metodológicos o pedagógicos, respondiendo cada uno de estos aspectos por separado. La determinación de la medida en que esta respuesta resulta satisfactoria será tarea de cada uno de nuestros lectores.

Continúa el número de la *Revista Colombiana de Educación* con tres artículos que tratan el tema, central a la propuesta de la excelencia docente, de la formación de maestros. Estos son “Diez pilares para un programa de desarrollo profesional docente centrado en el aprendizaje de los estudiantes”, de autoría de los profesores Mauricio Duque, Jorge Celis, Bibiam Díaz y Margarita Gómez; “La formación del *homo pedagogicus*: entre la lectura y la escritura” de la profesora Nylza Offir García, y “Desarrollo de competencias metacognitivas e investigativas en docentes en formación mediante la incorporación de tecnologías digitales: aportes a la excelencia docente” de autoría de los profesores Luis Sanabria, Omar López y Linda Leal.

El primero de estos trabajos se basa en el presupuesto de que el aprendizaje de los estudiantes es el principal factor de calidad de la educación, y que para su logro, resulta crucial la capacidad de los docentes para enseñar. Sobre estos presupuestos, que fundamentan el planteamiento de política que discutimos, los autores sintetizan resultados derivados de la investigación de las dos últimas décadas en un conjunto

de 10 “pilares” que pueden contribuir al diseño de estrategias de desarrollo profesional situado de docentes en servicio, pero que también pueden ser utilizados en la formación inicial.

El segundo de los artículos constituye una reflexión derivada de investigaciones que examinan la formación inicial de maestros en lectura y escritura. En ese sentido, vuelve la mirada e insiste en la importancia de la formación humanística y pedagógica, cada vez más ausente de las licenciaturas o carreras en educación, como condición fundamental en la formación de maestros.

Finalmente, en el tercero de los artículos mencionados los autores reaccionan al *Informe Compartir* desde una perspectiva técnica y propositiva. El trabajo se concentra en las dificultades relacionadas con la formación de docentes previa al servicio, proponiendo y probando un modelo de formación de docentes que incorpora tecnologías digitales y que logra mejorar la praxis pedagógica de los docentes en formación.

Concluimos este número de la revista con tres magníficos artículos que giran en torno a las prácticas de los docentes frente a sus estudiantes y los elementos que las motivan y las explican.

El primero de ellos, titulado “¿Qué caracteriza a un docente destacado? Rasgos de la práctica en los primeros grados de la escolaridad”, escrito por los profesores Mauricio Pérez, Catalina Roa, Ángela Patricia Vargas y Lida Alexandra Isaza, presenta los resultados de una investigación que pretende identificar las características de la enseñanza “destacada” del lenguaje en los primeros años de escolaridad: los resultados indican que los mejores docentes se caracterizan por mantener una clara posición política de compromiso y responsabilidad con sus estudiantes y que las definiciones acerca de otros aspectos, tradicionalmente considerados como prioritarios, se subordinan a dichas convicciones.

En el segundo artículo, titulado “Gobierno de los pobres, culturas y saber pedagógico: algunas líneas de fuerza emergentes en la configuración del dispositivo escolarizador público en Colombia”, el profesor Javier Sáenz expone una reflexión derivada de una investigación en la que se examinan críticamente algunas líneas de la política educativa reciente para comprender las transformaciones de la práctica pedagógica de los maestros en la educación pública. Se argumenta aquí a favor de la idea de que se está configurando un dispositivo escolarizador específico que regula las prácticas de los maestros, de manera que estos tienden ahora a privilegiar sus prácticas de gobierno de los

estudiantes en desmedro de las prácticas de saber en la escuela.

Por último, cierra este número de la *Revista Colombiana de Educación* el artículo escrito por las profesoras Pilar Arnaiz y Cecilia Ma. Azorín titulado “Autoevaluación docente para la mejora de los procesos educativos en escuelas que caminan hacia la inclusión”. Este artículo reporta los resultados de una investigación realizada en la región de Murcia (España) hecha sobre la base de una autoevaluación docente de los procesos educativos con el fin de valorar las necesidades que presentan estas escuelas desde un enfoque inclusivo. Los resultados indican las potencialidades de la autoevaluación docente en el logro de una educación verdaderamente inclusiva.

En total, se presentan en este número de la *Revista Colombiana de Educación* once artículos que han girado, en su gran mayoría, en torno al debate sobre el planteamiento de

la política educativa contenida en el documento *Tras la excelencia docente*. Debemos manifestar nuestra satisfacción con el resultado de esta convocatoria. Se han incluido las críticas puntuales y las respuestas a las mismas. Se han considerado reflexiones generales sobre los presupuestos de las políticas planteadas y propuestas puntuales que facilitarían su operacionalización. Se ha examinado en detalle el origen y la dirección de las prácticas docentes y su relación con los resultados de los alumnos. Esperamos haber contribuido a facilitar el diálogo, muy necesario pero siempre difícil, entre los diseñadores de la política educativa y los académicos que sobre ella reflexionan.

Christian Hederich Martínez
Profesor de la Universidad
Pedagógica Nacional
Editor invitado